

de «Fundamentos del Análisis Económico», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Julia Campos Fernández Catedrática de la Universidad de Salamanca en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Economía e Historia Económica.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 2 de octubre de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

20130 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Miguel Ángel Martorell Linares Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 22 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Miguel Ángel Martorell Linares para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento de «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos», adscrita al Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.